Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Administradores

Quinto.—Ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, con emisión de 5.000 acciones de a 1.000 pesetas cada una.

Sexto.-Protocolización y apoderamiento.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 22 de octubre de 2001.—El Administrador Solidario, Pedro Manuel Colino González.—52.415.

PLN DISTRIBUCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

COIDINT COMPAÑÍA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En la Junta general de accionistas de la sociedad «PLN Distribución, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) celebrada, con el carácter de universal, el día 29 de junio de 2001, y por acuerdo del socio único de la sociedad integramente participada «Coidint Compañía Ibérica Distribución Internacional. Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), fue acordada, por unanimidad, la fusión por absorción de ambas entidades de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito de forma coniunta el día 14 de mayo de 2001 por los Administradores de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 233.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores y sus representantes, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere al artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de las citadas sociedades.—52.310.

2.a 30-10-2001

PROCOSANZ ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 00260056 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de diciem-

bre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de petición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima».—52.201.

PROYECTOS INTEGRADOS PISA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de septiembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Accionistas desemb. no exigidos Deudores Tesorería	7.500.000 5.133.093 21.306.356
Total Activo	33.939.449
Pasivo:	
Capital social Reservas Pérdidas y ganancias	10.000.000 8.488.364 15.451.085
Total Pasivo	33.939.449

Madrid, 30 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—52,979.

QUANTOP INVESTMENTS, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 51-6.º, de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rescisión del contrato de gestión de activos con «Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y nombramiento de «Credit Suisse Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como Entidad Gestora que la sustituye.

Segundo.—Rescisión del contrato de depósito con «The Chase Manhattan Bank CMB, Sociedad Anónima», y nombramiento de Credit Suisse Sucursal en España como nuevo depositario, con la consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la condición suspensiva de la previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores. Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación.

Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.952.

RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima», con CIF A/41-999913, en su sesión de fecha 17 de octubre de 2001, ha tomado la decisión de convocar Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día, 21 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en avenida de Andalucía, sin número, Dolmen de la Pastora de Valencina de la Concepción (Sevilla), con código postal 41907, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con los siguientes asuntos a tratar:

Orden del día

Primero.—Acuerdo y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital de la sociedad, en la cantidad de ocho millones cuatrocientos catorce mil (8.414.000) euros (1.399.971.804) pesetas, por la modalidad de emisión de nuevas acciones, de la misma clase, serie y valor nominal que las anteriores, con aportaciones dinerarias.

Segundo.—Acuerdo, en su caso, sobre la modificación del artículo 5.º de los Estatutos, que recogerá el nuevo capital social, las acciones, clase, serie, valor nominal y forma de representación, así como, en su caso, las acciones con dividendos pasivos y el plazo para su desembolso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditores de la sociedad por un plazo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas emitido por el Consejo de Administración, así como del derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valencina de la Concepción, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Jiménez de León.—53.258.

REFUGIOS DE LA SIERRA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 17 de octubre de 2001, la sociedad «Refugios de la Sierra, Sociedad Limitada», se acordó su reactivación.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—52.124.

REHABILITACIONES DE EXTREMADURA, S. A. Unipersonal

En acuerdo adoptado el pasado día 15 de octubre de 2001 por el accionista único de la entidad «Rehabilitaciones de Extremadura, Sociedad Anónima»,